



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.º 15400-20250000243 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre aprobación de proyectos ganadores del Concurso 2025 del Programa de los Proyectos de Innovación para Grupos de Investigación (PCONFIGI-INV).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17º del Estatuto de la Universidad establece que: “El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado dirige las actividades de investigación y los estudios de posgrado de la universidad a través del Consejo Superior de Investigación y Posgrado y está a cargo del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Está encargado de normar, orientar coordinar, organizar e integrar los estudios de posgrado con las actividades de investigación que se desarrollan a través de las unidades de investigación, institutos y centros de investigación de la universidad. Incentiva la investigación formativa del pregrado y la que corresponde a los programas de posgrado”;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 003507-2021-R/UNMSM del 19 de abril del 2021, se aprobó la DIRECTIVA PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que con Resolución Rectoral N.º 004801-2024-R/UNMSM del 4 de abril del 2024, se aprobó el documento denominado “Política de Financiamiento de la Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”;

Que por Oficio N.º 000440-2025-DGITT-VRIP/UNMSM, la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los listados de los proyectos ganadores del Concurso 2025 del Programa de los Proyectos de Innovación para Grupos de Investigación (PCONFIGI-INV), realizado en el marco de la Política de Financiamiento de la Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobada mediante Resolución Rectoral N.º 004801-2024-R/UNMSM, de la Directiva para los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobada mediante Resolución Rectoral N.º 014914-2024-R/UNMSM, así como de la Directiva del referido concurso;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado mediante Proveído N.º 003259-2025-VRIP/UNMSM emite opinión favorable;

Que la Oficina General de Planificación mediante Proveído N.º 002210-2025-OGPL/UNMSM y la Dirección General de Administración con Hoja de Envío N.º 007812-2025-MP-DGA/UNMSM, emiten opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N.º 013517-2025-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar los Listados de los proyectos ganadores del Concurso 2025 del Programa de los Proyectos de Innovación para Grupos de Investigación (PCONFIGI-INV), según Anexos que forman parte de la presente Resolución, como se detalla:*



